

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores

**Institución Universitaria Colombo Americana - ÚNICA.:**

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### **Opinión**

He auditado los estados financieros de Institución Universitaria Colombo Americana. (Única), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados de resultados, otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Única al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

#### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a Única, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

#### **Asuntos clave de auditoría**

He determinado que no existen asuntos clave de auditoría que se deban comunicar en mi informe.

#### **Otros asuntos**

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 28 de febrero de 2023, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

### **Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de Única en relación con los estados financieros**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de Única para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar Única o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de Única.

### **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.

- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de Única para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que Única deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de Única, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2023:
  - a) La contabilidad de Única ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
  - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
  - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
  - d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.
  - e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Única no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

2. Efectúe seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de Única y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



Geimar Ospina Hurtado  
Revisor Fiscal de Institución Universitaria Colombo Americana.  
T.P. 53189 - T

15 de marzo de 2024

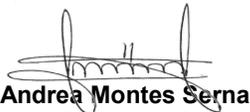
**Institución Universitaria Colombo Americana**  
**Estado de Situación Financiera**  
**A 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Expresados en miles de pesos)**

	Nota	2023	2022
<b>Activos</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	2,476,094	1,770,832
Cuentas por cobrar	6	291,355	153,502
Intangibles		18,388	11,800
<b>Total activo corriente</b>		<b>\$ 2,785,837</b>	<b>1,936,134</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Inversiones en títulos participativos	7	30,252,460	31,291,006
Inversiones en títulos de deuda	8	7,612,115	7,852,209
Inversiones moneda extranjera	9	2,124,021	2,546,341
Equipo de cómputo y oficina	10	60,727	102,755
<b>Total activo no corriente</b>		<b>\$ 40,049,323</b>	<b>41,792,311</b>
<b>Total activos</b>		<b>\$ 42,835,160</b>	<b>43,728,445</b>
<b>Pasivos</b>			
Cuentas por pagar	11	144,424	85,402
Impuestos por pagar	12	8,437	3,050
Pasivos laborales	13	82,947	49,825
Ingresos diferidos		20,359	14,114
<b>Total pasivos</b>		<b>\$ 256,167</b>	<b>152,391</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital social		814,351	814,351
Inversiones para el fortalecimiento del patrimonio		8,584,865	8,584,865
Excedentes acumulados años anteriores		3,178,787	2,487,172
Excedente del ejercicio		41,485	691,615
Otros resultados integrales		7,104,943	8,143,489
Adopción por primera vez a NCIF		22,854,562	22,854,562
<b>Total patrimonio</b>		<b>\$ 42,578,993</b>	<b>43,576,054</b>
<b>Total pasivo más patrimonio</b>		<b>\$ 42,835,160</b>	<b>43,728,445</b>

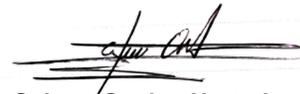
Veáanse las notas que acompañan los estados financieros.



**María Lucía Casas Pardo**  
Representante Legal (\*)



**Andrea Montes Serna**  
Contador (\*)  
T.P. 133760-T



**Geimar Ospina Hurtado**  
Revisor Fiscal T.P. 53189-T  
(Véase mi informe del 15 de marzo de 2024)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros, preparados de acuerdo con información, tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Institución.

**Institución Universitaria Colombo Americana**  
**Estado de Resultado Integral**  
**Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Expresados en miles de pesos)**

	Nota	2023	2022
<b>Ingresos operacionales</b>			
Licenciatura	14	766,923	793,762
Especialización	15	208,054	207,542
Educación continuada	16	1,095,379	870,286
Otros ingresos		19,973	11,969
Donaciones programa becarios	17	603,994	528,096
<b>Total ingresos operacionales</b>		<b>\$ 2,694,323</b>	<b>2,411,655</b>
<b>Gastos operacionales</b>			
De personal	19	(3,405,076)	(2,986,032)
De administración	20	(1,854,361)	(1,465,366)
<b>Total gastos operacionales</b>		<b>\$ (5,259,437)</b>	<b>(4,451,397)</b>
<b>Resultado operacional</b>		<b>\$ (2,565,114)</b>	<b>(2,039,743)</b>
<b>Ingresos y gastos no operacionales</b>			
Ingreso por donaciones corporativas	17	735,038	659,125
Ingreso por dividendos	18	1,229,544	1,001,872
Diferencia en cambio		(554,931)	451,345
Ingreso por valoración de inversiones		994,426	619,584
Ingresos financieros y otros	21	233,231	51,923
Gastos financieros y otros	22	(29,232)	(52,491)
<b>Resultado no operacional</b>		<b>\$ 2,608,076</b>	<b>2,731,358</b>
Impuesto a las ganancias	23	(1,477)	0
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>\$ 41,485</b>	<b>691,615</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>			
<b>Excedente del ejercicio</b>		41,485	691,615
Inversiones con cambios en otro resultado integral	7	(1,038,546)	(8,078,330)
<b>Déficit otro resultado integral total</b>		<b>\$ (997,061)</b>	<b>(7,386,715)</b>

Veáanse las notas que acompañan los estados financieros.



**María Lucía Casas Pardo**  
Representante Legal (\*)



**Andrea Montes Serna**  
Contador (\*)  
T.P. 133760-T



**Geimar Ospina Hurtado**  
Revisor Fiscal T.P. 53189-T  
(Véase mi informe del 15 de marzo de 2024)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros, preparados de acuerdo con información, tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Institución.

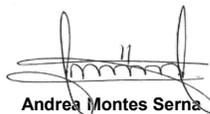
**Institución Universitaria Colombo Americana**  
**Estados de Cambios en el Patrimonio**  
**A 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Expresados en miles de pesos)**

	Capital social	Inversiones para el fortalecimiento	Reserva reinversión de excedentes	Excedente del ejercicio	Excedentes acumulados	Otros resultados	Adopción por primera vez	Total patrimonio
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2021</b>	\$ 814,351	8,584,865	0	236,600	2,250,572	16,221,819	22,854,562	50,962,768
Traslado de resultados				(236,600)	236,600			0
Apropiación para reinversión de excedentes			236,600		(236,600)			0
Ejecución de la reinversión de excedentes			(236,600)		236,600			0
Inversiones con cambios en otro resultado integral						(8,078,330)		(8,078,330)
Excedente del ejercicio 2022				691,615				691,615
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2022</b>	\$ 814,351	8,584,865	0	691,615	2,487,172	8,143,489	22,854,562	43,576,054
Traslado de resultados				(691,615)	691,615			0
Apropiación para reinversión de excedentes			691,615		(691,615)			0
Ejecución de la reinversión de excedentes			(691,615)		691,615			0
Inversiones con cambios en otro resultado integral						(1,038,546)		(1,038,546)
Excedente del ejercicio 2023				41,485				41,485
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2023</b>	\$ 814,351	8,584,865	0	41,484	3,178,787	7,104,943	22,854,562	42,578,993

Veánse las notas que acompañan los estados financieros.



**María Lucía Casas Pardo**  
Representante Legal (\*)



**Andrea Montes Serna**  
Contador (\*)  
T.P. 133760-T



**Geimar Ospina Hurtado**  
Revisor Fiscal T.P. 53189-T  
(Véase mi informe del 15 de marzo de 2024)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros, preparados de acuerdo con información, tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Institución.

**Institución Universitaria Colombo Americana**  
**Estados de Flujos de Efectivo**  
**Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Expresados en miles de pesos)**

	Nota	2023	2022
<b>Flujos de efectivo por las actividades de operación</b>			
Excedente del ejercicio		41,485	691,615
Conciliación entre el excedente del ejercicio y el efectivo neto usado por las actividades de operación			
Depreciación	20	44,099	28,556
Amortización	20	39,381	35,400
Valoración de inversiones en títulos de deuda		(994,426)	(619,584)
Diferencia en cambio		554,931	(451,345)
Deterioro de cuentas por cobrar	20-21	(2,458)	24,496
Impuesto a las ganancias		(1,477)	0
<b>Total</b>		<b>\$ (318,465)</b>	<b>(290,862)</b>
<b>Cambios en activos y pasivos operacionales</b>			
Cuentas por cobrar		(135,396)	(29,143)
Cuentas por pagar		59,023	1,320
Ingresos diferidos		6,243	5,271
Impuestos por pagar		6,864	(2,220)
Equipo de cómputo y oficina	10	7,400	1,166
Pasivos laborales		33,122	(17,378)
<b>Efectivo neto usado en las actividades de operación</b>		<b>(341,209)</b>	<b>(331,846)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Disminución en inversiones en títulos de deuda		739,392	8,046
Aumento Intangibles		(45,970)	(47,200)
Intereses recibidos por inversiones en títulos de deuda		377,311	231,569
Compra de equipo de cómputo	10	(9,470)	(122,521)
<b>Efectivo neto provisto en las actividades de inversión</b>		<b>1,061,263</b>	<b>69,894</b>
<b>Aumento (Disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>720,054</b>	<b>(261,952)</b>
<b>Efecto por diferencia en cambio sobre el efectivo y equivalentes del efectivo</b>		<b>(14,792)</b>	<b>12,411</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del período</b>		<b>1,770,832</b>	<b>2,020,373</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>		<b>\$ 2,476,094</b>	<b>1,770,832</b>

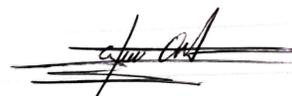
Veáanse las notas que acompañan los estados financieros.



**María Lucía Casas**  
Representante Legal (\*)



**Andrea Montes Serna**  
Contador (\*)  
T.P. 133760-T



**Geimar Ospina Hurtado**  
Revisor Fiscal T.P. 53189-T  
(Véase mi informe del 15 de marzo de 2024)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros, preparados de acuerdo con información, tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Institución.

**Institución Universitaria Colombo Americana**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(En miles de pesos colombianos)**

**NOTA 1. Entidad que reporta**

La Institución Universitaria Colombo Americana, (“la Institución”), es una entidad de educación superior privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de Institución Universitaria.

El Ministerio de Educación Nacional le otorgó la personería jurídica mediante resolución 849 del 8 de mayo de 2001, posteriormente mediante Resolución No. 015162 del 02 de agosto de 2022 se renovó la Acreditación de alta calidad para el programa de Licenciatura en Bilingüismo.

El 10 de Noviembre de 2021, con Resolución No. 021285 de 2021 se renueva el registro calificado para el programa de posgrado de Especialización en Educación Bilingüe.

Recientemente el 31 de Julio de 2023 mediante Resolución No. 013074 de 2023 se otorgó el registro calificado para el programa de posgrado Maestría en Educación – Modalidad virtual

A continuación se describen los programas ofrecidos:

Licenciatura en Bilingüismo con énfasis en español e inglés

Es un programa de formación profesional de diez semestres, único en su género. Es el único programa de formación de maestros que cuenta con un plan de estudios que se dicta en inglés y en español desde el primer semestre. Para iniciar el programa no es necesario poseer un nivel de inglés, ya que gracias al modelo que se maneja en la Institución, a medida que el estudiante aprende contenido, al mismo tiempo adquiere una segunda lengua. Esta característica lo hace distinto a cualquier otra licenciatura, pues enfatiza la formación humanista y el desarrollo de competencias especiales de comunicación, investigación y trabajo con otros, en un entorno totalmente bilingüe, lo que hace que nuestros egresados sobresalgan en el mercado laboral, por su altísima calidad profesional y total dominio del inglés.

Contamos con los mejores profesores nacionales y extranjeros, recursos tecnológicos y metodologías totalmente innovadoras que apoyan el proceso pedagógico, un enfoque centrado en el aprendizaje del alumno que reconoce y valora las diferencias individuales y garantiza su éxito, además de contar con otros recursos, tales como biblioteca, laboratorio de multimedia y de sistemas.

Adicionalmente hemos establecido convenios con colegios bilingües privados, de concesión y distritales, a fin de desarrollar en ellos observaciones de clase y prácticas pedagógicas, lo que les da a los futuros maestros una visión completa y real del panorama educativo y de sus enormes posibilidades laborales en un sistema que cada vez necesita más profesores bilingües.

Especialización en Educación Bilingüe

La Institución, en convenio con el Colegio Nueva Granada de Bogotá, ofrecen el programa de Especialización en Educación Bilingüe, el cual desde sus inicios se ha dedicado a formar y actualizar maestros bilingües en ejercicio, y a profesionales bilingües de otras disciplinas para que desde las

**Institución Universitaria Colombo Americana**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(En miles de pesos colombianos)**

aulas de clase contribuyan al mejoramiento de la educación bilingüe y a la transformación del sistema educativo del país.

El enfoque del programa es de carácter práctico, con un alto componente investigativo referido al trabajo diario en el aula. Se presta especial atención a temas como enseñanza diferenciada, procesos de adquisición y refuerzo de la lectoescritura y problemas de aprendizaje.

#### Educación Continuada

La escuela de formación para la transformación educativa o educación continuada tiene como objetivo contribuir a su reto misional de aportar al mejoramiento cualitativo de la educación en Colombia y a la difusión del bilingüismo español - inglés, mediante proyectos y cursos complementarios a la educación formal.

Lo anterior, según necesidades específicas del sector y de quienes requieran fortalecer las competencias de docentes y en general del talento humano en sus entidades e instituciones, para así volverse, igualmente, multiplicadores de ese conocimiento.

#### Maestría

El programa busca modelar e impartir una enseñanza holística, basada en los contextos y las personas presentes en el aula. En particular, se propone una profundización en la teoría de la educación, la enseñanza y el aprendizaje y su aplicación en nuestros contextos inmediatos y futuros. Esto contribuye a cerrar las brechas de desigualdad que persisten en la sociedad de hoy; en un marco de calidad de la enseñanza que directamente fortalece la política educativa. Asimismo, se busca proporcionar al docente metodologías, estrategias y prácticas dirigidas al aprendizaje inclusivo y transformativo, con un dominio amplio de conceptos fundamentales que se deben abarcar en la educación y su aplicación directa y práctica en el aula de clase.

El cierre contable de la Institución es anual con cierres al 31 de diciembre de cada año.

#### **NOTA 2. Bases de preparación de los estados financieros**

##### **a) Marco técnico normativo**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 1670 de 2021. Las NCIF aplicables en 2021 se basan en la Norma Internacional de información financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (Pymes) en Colombia (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Boards - IASB); la norma base corresponde a la versión 2017 traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2017 por el IASB.

**Institución Universitaria Colombo Americana**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(En miles de pesos colombianos)**

La Institución adopta las disposiciones contenidas en el Decreto 2150 de 2017 que modifica el Decreto 1625 de 2016, el cual reglamenta las donaciones de que trata el artículo 257 del Estatuto Tributario, el Régimen Tributario Especial en el impuesto sobre la renta y complementario y el artículo 19 del Estatuto Tributario.

**b) Negocio en marcha**

La preparación de los estados financieros se realizó sobre la base de negocio en marcha, se determinó que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que la Institución siga funcionando normalmente.

La Institución ha concluido que no hay incertidumbres materiales que puedan generar dudas significativas sobre su capacidad para continuar como negocio en marcha.

**c) Base contable de acumulación**

La Institución elabora sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación, de ésta manera la Institución reconoce partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, cuando éstas satisfacen las definiciones y criterios de reconocimiento previstos por el marco conceptual de normas internacionales de información financiera adoptadas en Colombia.

**d) Materialidad**

La administración de la Institución determinó la importancia relativa de las cifras a presentar en los estados financieros, de acuerdo a su función o naturaleza. Es decir, si una partida concreta careciese de relativa importancia, se agregará con otras partidas, esto, dado que no es necesario que la Institución proporcione una revelación específica requerida por una NCIF, cuando la información carece de importancia relativa.

**e) Uniformidad de la presentación**

La administración de la Institución mantendrá la presentación y clasificación de las partidas reveladas en los estados financieros de un periodo a otro, salvo se presente una revisión de las actividades de importancia significativa a la presentación de los estados financieros, o cuando se ponga de manifiesto que será más apropiada otra presentación u otra clasificación, tomando para ello en consideración los criterios definidos según políticas de la Institución vigentes.

La revelación respecto a los criterios y estimados utilizados para el reconocimiento de componentes de activos y pasivos de la Institución, se mostrará en la nota relacionada con las políticas contables.

Cuando así se requiera por efectos de comprensibilidad, se estipulará la importancia del uso de estas estimaciones e hipótesis que afectasen los montos presentados en los estados financieros, en el detalle de las notas explicativas generadas por cada componente que requiera una descripción

**Institución Universitaria Colombo Americana**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(En miles de pesos colombianos)**

segregada respecto a los juicios de valor utilizados relevantes a la presentación de los estados financieros.

En la elaboración de los estados financieros se han usado políticas contables uniformes bajo NCIF.

**f) Presentación de los estados financieros**

i. Estado de situación financiera

Se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos ordenados atendiendo a su liquidez, por considerar que, esta forma de presentación proporciona información fiable más relevante.

ii. Estado de resultados

El estado de resultados se presenta por la naturaleza de los ingresos y gastos debido a que es una presentación que proporciona información más fiable y relevante.

iii. Estado de flujos de efectivo

Se presenta por el método indirecto. Los ingresos y gastos por intereses se presentan dentro de las actividades de inversión.

**g) Bases de Medición**

Los estados financieros fueron elaborados sobre la base de los costos históricos, salvo en lo que se refiere a los siguientes instrumentos financieros que se miden a sus valores razonables al cierre de cada periodo, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante:

<u>Rubro</u>	<u>Base de Medición</u>
Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado y con cambios en otros resultados integrales	Valor razonable
Instrumentos financieros a costo amortizado con cambios en resultados	Costo Amortizado

i. Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

**Institución Universitaria Colombo Americana**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(En miles de pesos colombianos)**

ii. Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado, a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado, utilizando directamente otra técnica de valuación.

**h) Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Institución, se expresan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

**NOTA 3. Políticas contables significativas**

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

**a) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye los recursos mantenidos en caja, bancos o depósitos a la vista, utilizados para cubrir los compromisos a corto plazo.

Los saldos contables deberán coincidir con los valores que aparecen en los extractos al corte correspondiente, emitidos por entidades bancarias y entidades similares que administren recursos de la Institución en cuentas corrientes, de ahorros, en fondos de inversión y administración y demás recursos que cumplan la definición de efectivo y equivalentes de efectivo, sin perjuicio de las partidas conciliatorias.

**b) Moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de cierre de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

La TRM de los periodos reportados fue:

(Cifras en pesos)

31 de diciembre de 2022	\$ 4.810,20
31 de diciembre de 2023	\$ 3.822,05

**Institución Universitaria Colombo Americana**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(En miles de pesos colombianos)**

**c) Activos financieros**

La Institución ha clasificado sus activos financieros a costo amortizado o valor razonable de acuerdo con el modelo de negocio definido, que es mantenerlos en el largo plazo para gestionar los riesgos y beneficios, así, como las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

i. Activos financieros a costo amortizado

La Institución tiene instrumentos financieros que se miden al costo amortizado, con el fin de recolectar los flujos de efectivo contractuales, y los términos contractuales del activo dan origen en fechas específicas a flujos de efectivo, que son sólo pagos de capital e interés sobre el capital pendiente.

Los ingresos por intereses se reconocen por el método de interés efectivo y se registran en resultados en el rubro de ingresos por intereses.

Las inversiones que se miden al costo amortizado se evalúan en cada periodo y si existe evidencia de deterioro, las pérdidas se reconocerán en el estado de resultados.

ii. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio

Los activos financieros que son designados a valor razonable con cambios en el patrimonio se reconocen como tal, los cambios en el valor razonable se registran en otros resultados integrales.

**d) Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar de la Institución se miden por el valor de la transacción y con posterioridad al reconocimiento se mantienen por el valor de la transacción.

**e) Deterioro cuentas por cobrar**

El deterioro de una cuenta por cobrar, tendrá lugar cuando se entre en mora superior a 360 días en el pago a cargo del deudor y se calcularán antes del cierre anual. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro. Para las cuentas por cobrar que sean individualmente significativas, la evaluación de indicios se realizará de manera individual, y para aquellas que no sean individualmente significativas, se podrá realizar individual o colectivamente. En caso de hacerse de forma colectiva, las cuentas por cobrar que se agrupen deberán compartir características similares de riesgo crediticio.

Si existe deterioro, la Institución reconocerá el deterioro de forma separada como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo. No obstante, si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen se procederá a revertir el deterioro, para lo cual se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado.

**Institución Universitaria Colombo Americana**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(En miles de pesos colombianos)**

**f) Equipo de cómputo y oficina**

Los elementos de equipo de cómputo y oficina se registran inicialmente al costo, el costo incluye el costo de adquisición, el cual comprende el valor de compra, más los gastos necesarios y relacionados para tener el activo en el lugar y condiciones que permitan su funcionamiento y uso en las condiciones planeadas, menos los descuentos recibidos.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como un activo, todas las partidas de este rubro, deben ser mantenidas en libros a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

i. Depreciación

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de los activos, menos su valor residual. Dicha depreciación se registra con cargo a resultados, se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

Categoría	Vida útil (años)	Valor Residual
Muebles y Enseres	10	5% Valor de adquisición
Equipo de Computo	5	0% Valor de adquisición

La Institución establece en 0% el valor residual del equipo de cómputo, por cuanto al final de la vida útil se donan

**g) Beneficios a empleados**

La Institución define los beneficios a empleados como todos los tipos de retribuciones proporcionadas a los trabajadores a cambio de los servicios prestados.

En la Institución los beneficios a los empleados están constituidos por beneficios a corto plazo. Los beneficios a corto plazo identificados al cierre de ejercicio, corresponden a préstamos a corto plazo, salarios, bonificaciones por mera liberalidad, auxilio de transporte y aportes a la seguridad social, vacaciones, prima legal, cesantías e intereses sobre cesantías.

La contabilización de los beneficios a corto plazo a los empleados es inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones. Las obligaciones por remuneraciones y aportaciones a la seguridad social, se reconocen en los resultados del período, al costo, que es su valor nominal.

**h) Ingresos recibidos por anticipado**

La Institución registra como ingresos recibidos por anticipado, los valores de matrículas que son consignados en sus cuentas bancarias, en una fecha anterior al período académico al cual corresponden.

**Institución Universitaria Colombo Americana**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(En miles de pesos colombianos)**

El reconocimiento en el ingreso se hace una vez inicia el período académico al que corresponde dicho valor.

**i) Patrimonio**

Registra los recursos netos de la Institución que han sido suministrados a la Institución, ya sea directamente o como consecuencia del giro ordinario de sus actividades. Comprende los aportes de los socios fundadores, reservas, excedentes del ejercicio, excedentes de ejercicios anteriores y partidas generadas por efectos de conversión a Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

Los excedentes de ejercicios anteriores se utilizan en gastos de periodos siguientes correspondientes a la actividad meritoria, reservas para destinación específica o asignaciones permanentes, de acuerdo con lo que indique la Sala General.

**j) Reconocimiento ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen cuando: el importe se puede medir con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción se realicen, y el grado de realización de la transacción puede ser medido de forma fiable.

Los criterios más significativos utilizados por la Institución para el reconocimiento de sus ingresos y gastos se resumen a continuación:

Los ingresos por conceptos educativos se reconocen una vez inicia el período académico al que corresponden, independientemente de la fecha en la que haya ingresado al efectivo.

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos similares se reconocen generalmente conforme se devengan, utilizando el método de interés efectivo.

Los dividendos corresponden a acciones que cotizan en bolsa, por lo tanto se reconocen efectivamente con base al período ex dividendo.

Las donaciones que se reciben son clasificadas en corporativas, educación continuada o para el programa de becarios, esto de acuerdo a lo indicado por la entidad que efectúa la donación.

**k) Gasto de becarios**

Se registra como gasto de becarios los valores girados a los alumnos beneficiarios del programa que tiene la Institución y que se seleccionan a través de un proceso de admisiones que se hace con fundaciones aliadas, ubicadas en las distintas regiones del territorio colombiano.

La Institución además de becar a estos alumnos, contribuye con el alojamiento, la manutención y un auxilio de transporte, que les permite graduarse.

**Institución Universitaria Colombo Americana**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(En miles de pesos colombianos)**

**I) Impuestos**

Registra el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Institución, por concepto de los cálculos con base en las liquidaciones privadas sobre las respectivas bases generadas en el periodo fiscal.

Impuesto a las ganancias

La Institución, es una entidad sin ánimo de lucro, inscrita en el régimen tributario especial, enunciado en el artículo 19 del Estatuto Tributario Decreto 624 de 1989, modificado por el artículo 140 de la Ley 1819 de 2016 y reglamentado mediante decretos.

En los artículos 356-2 y 356-3 del Estatuto Tributario y el Decreto Único Tributario 1625 de 2016, se señalan las obligaciones y requisitos para calificar y permanecer en el régimen tributario especial, en este sentido, la Institución para los años 2023 y 2022 realizó en debida forma la actualización para permanecer en dicho régimen, ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

El pasivo por concepto del impuesto corriente se determina utilizando las tasas fiscales vigentes al final del período sobre el cual se informa. La Institución aplica una tarifa del 20% sobre los egresos no procedentes, y sobre sus excedentes opta por la exención establecida en el artículo 358 del Estatuto Tributario, destinándolos en la ejecución de programas en desarrollo de su objeto social y de sus actividades meritorias.

**NOTA 4. Nuevas normas y enmiendas**

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2024, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros separados. La Compañía tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

<b>Norma de información financiera</b>	<b>Tema de la norma o enmienda</b>	<b>Detalle</b>
Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC8)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer periodo de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones. Se analizan los posibles cambios en la política, de acuerdo a los nuevos negocios y actividades.
Información a Revelar sobre Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. Se verifica, si se debe revelar información adicional de acuerdo a la aplicación de nuevas normas.
Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. Su aplicación es retroactiva la cual podría constituir una reexpresión.

**Institución Universitaria Colombo Americana**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(En miles de pesos colombianos)**

Transacción Única (Modificaciones a la NIC 12)		Se valida, las diferentes partidas actuales, que puedan llegar afectar este apartado.
---	--	---

**NOTA 5. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Bancos nacionales	469,254	1,122,483
Bancos del exterior - Davivienda Miami	57,216	72,009
Fondos de Inversión Interes	373,000	359,292
Fondos de Inversión Daviplus	72,939	62,060
Fondos de Inversión Superior	1,503,685	154,988
	<b>\$ 2,476,094</b>	<b>1,770,832</b>

El valor del efectivo y equivalentes de efectivo están libres de restricciones y/o gravámenes.

Los fondos de inversión devengan intereses a tasas variables, sobre la base de las tasas diarias de depósitos y el saldo de equivalente de efectivos.

Incluye saldos disponibles mantenidos en entidades con calificación crediticia AAA.

**NOTA 6. Cuentas por cobrar**

El siguiente es el detalle de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Matrículas licenciatura	77,923	115,826
Matrículas especialización	15,758	21,988
Educación continuada	162,040	46,686
Retención en la fuente trasladable	23,766	11,986
Anticipo retención en la fuente	0	654
Préstamos a empleados	800	1,000
Administración de valores	495	0
Vales uniflex	0	1,667
Otras cuentas por cobrar	36,567	2,074
	<b>\$ 317,349</b>	<b>201,881</b>
Deterioro Cuentas por Cobrar	(25,994)	(48,379)
	<b>\$ 291,355</b>	<b>153,502</b>

**Institución Universitaria Colombo Americana**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(En miles de pesos colombianos)**

**NOTA 7. Inversiones en títulos participativos**

El siguiente es el detalle de inversiones en títulos participativos al 31 de diciembre de:

Nombre del emisor	% de Participación		Número de acciones		Valor acción (*)		Valor razonable	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Grupo Bolívar S.A.	0.65%	0.65%	512,825	512,825	58,980	61,000	30,246,418	31,282,325
Banco Davivienda S.A.	0,01%	0,01%	315	315	19,180	27,560	6,042	8,681
<b>Totales</b>							<b>30,252,460</b>	<b>31,291,006</b>

A continuación se muestra el movimiento de inversiones en títulos participativos al 31 de diciembre de:

Nombre del emisor	2022	Valoración	2023
Grupo Bolívar S.A.	31,282,325	(1,035,907)	30,246,418
Banco Davivienda S.A.	8,681	(2,639)	6,042
	<b>31,291,006</b>	<b>(1,038,546)</b>	<b>30,252,460</b>

**NOTA 8. Inversiones en títulos de deuda**

El siguiente es el detalle de inversiones en títulos de deuda al 31 de diciembre de:

	2023	2022
Certificados de depósito a término (C.D.T)	5,761,961	5,999,857
Bonos	1,850,154	1,852,352
	<b>7,612,115</b>	<b>7,852,209</b>

A continuación se muestra el detalle de las inversiones en títulos de deuda:

Emisor	Valor nominal	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Plazo (meses)	Tasa	Saldo a diembre 31 de 2023
Banco Davivienda S.A.	1,287,025	22/07/2022	22/07/2025	36	13.4%	1,542,839
Banco Davivienda S.A.	616,602	25/08/2022	25/08/2024	24	14.8%	742,893
Banco Davivienda S.A.	527,242	12/12/2022	12/12/2024	24	17.35%	623,965
Corficolombiana	1,400,000	31/05/2023	31/05/2025	24	13.5%	1,416,756
Banco Davivienda S.A.	773,689	18/09/2023	24/03/2024	6	13.14%	801,505
Banco Davivienda S.A.	631,606	21/06/2022	21/06/2024	24	13.2%	634,003
Bono Banco Popular	1,840,000	10/03/2022	10/03/2025	36	10.2%	1,850,154
	<b>7,076,162</b>					<b>7,612,115</b>

**Institución Universitaria Colombo Americana**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(En miles de pesos colombianos)**

**NOTA 9. Inversiones en moneda extranjera**

El siguiente es el detalle de inversiones en moneda extranjera al 31 de diciembre de:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Time Deposit Banco Davivienda Miami	2,124,021	2,546,341
	<b>2,124,021</b>	<b>2,546,341</b>

Capital US\$ 532.390,76

Interés 4,8%

Fecha de Emisión 31/01/2023

Fecha de Vencimiento 31/01/2024

**NOTA 10. Equipo de cómputo y oficina**

El siguiente es el detalle de equipo de cómputo y oficina al 31 de diciembre de:

	<b><u>Equipo de</u></b>	<b><u>Muebles y</u></b>	<b><u>Total</u></b>
	<b><u>Cómputo</u></b>	<b><u>enseres</u></b>	
<b><u>Costo</u></b>			
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>294,633</b>	<b>9,441</b>	<b>304,074</b>
Compras	800	8,670	9,470
Retiros	(8,800)	(5,590)	(14,390)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>286,633</b>	<b>12,521</b>	<b>299,154</b>
<b><u>Depreciación acumulada</u></b>			
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>(190,678)</b>	<b>(10,641)</b>	<b>(201,319)</b>
Movimiento depreciación	(39,827)	(4,271)	(44,098)
Retiros	3,200	3,790	6,990
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>(227,305)</b>	<b>(11,122)</b>	<b>(238,427)</b>
<b>Valor en libros</b>	<b>59,328</b>	<b>1,399</b>	<b>60,727</b>

**Institución Universitaria Colombo Americana**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(En miles de pesos colombianos)**

**NOTA 11. Cuentas por pagar**

El siguiente es el detalle de cuentas por pagar al 31 de diciembre de:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Retención en la fuente	14,733	14,966
Retención de industria y comercio	1,983	2,280
Aportes a fondos de salud	21,595	18,249
Aportes ARL	459	412
Aportes parafiscales	15,356	13,299
Aportes a fondos de pensiones	29,405	24,768
Proveedores	56,021	3,671
Tarjeta de crédito	4,872	7,758
	<b>\$ 144,424</b>	<b>85,402</b>

**NOTA 12. Impuestos por pagar**

El siguiente es el detalle de los impuestos por pagar al 31 de diciembre de:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Industria y comercio	6,960	3,050
Impuesto a las ganancias	1,477	0
	<b>\$ 8,437</b>	<b>3,050</b>

**NOTA 13. Pasivos laborales**

El siguiente es el detalle de pasivos laborales al 31 de diciembre de:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Cesantías	58,139	37,803
Intereses sobre Cesantías	6,642	4,068
Vacaciones	18,165	7,954
	<b>\$ 82,947</b>	<b>49,825</b>

**Institución Universitaria Colombo Americana**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(En miles de pesos colombianos)**

**NOTA 14. Ingresos por licenciatura**

El siguiente es el detalle de ingresos por licenciatura por los años que terminaron el 31 de diciembre de:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Licenciatura	1,104,535	1,070,314
Pagos extemporáneos y Derechos académicos	23,842	23,207
(-) Beneficios aliados	(83,545)	(89,771)
(-) Becas	(277,909)	(209,988)
	<b>\$ 766,923</b>	<b>793,762</b>

**NOTA 15. Ingresos por especialización**

El siguiente es el detalle de ingresos por especialización por los años que terminaron el 31 de diciembre de:

<u>Especialización</u>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Matriculas	338,102	353,988
Pagos extemporáneos	12,496	6,244
(-) Beneficios aliados	(9,039)	(10,402)
(-) Becas	(133,505)	(142,288)
	<b>\$ 208,054</b>	<b>207,542</b>

**NOTA 16. Ingresos por educación continuada**

El siguiente es el detalle de ingresos por educación continuada por los años que terminaron el 31 de diciembre de:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Instituto Colombiano de Credito Educativo	507,035	279,720
Corporación Enseña por Colombia	69,749	184,812
Constructora Bolívar Bogotá S.A.	138,471	155,800
Betania Colombia S.A.S.	223,514	139,610
Municipio de Duitama	148,000	0
Universidad Pontificia Bolivariana	0	40,214
Consultoria en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S.	0	17,200
Fundación Bolívar Davivienda	0	13,460
Colegio Victoria S.A.S.	0	9,728
Fundación Colegio Clara Casas Morales	0	8,470
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	0	5,035
Otros	8,610	16,237
	<b>\$ 1,095,379</b>	<b>870,286</b>

**Institución Universitaria Colombo Americana**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(En miles de pesos colombianos)**

**NOTA 17. Ingreso por donaciones**

El siguiente es el detalle de ingresos por donaciones por los años que terminaron el 31 de diciembre de:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<u>Donaciones Programa Becarios</u>		
Banco Davivienda S.A.	263,193	259,480
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	334,422	268,616
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	6,379	0
	<b>\$ 603,994</b>	<b>528,096</b>
<u>Donaciones Corporativas</u>		
Banco Davivienda S.A.	326,288	296,625
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	288,750	262,500
Otros	120,000	100,000
	<b>\$ 735,038</b>	<b>659,125</b>
	<b>\$ 1,339,032</b>	<b>1,187,221</b>

Las donaciones del programa de becarios cubren el 75% de la matrícula de los alumnos de licenciatura y especialización, más un estipendio de manutención y transporte de los estudiantes seleccionados del respectivo convenio provenientes de las diferentes regiones del país.

Las donaciones corporativas corresponden al apoyo que algunas entidades efectúan como al desarrollo general de los programas de la Institución,

**NOTA 18. Ingreso por dividendos**

El siguiente es el detalle de ingreso por dividendos por los años que terminaron el 31 de diciembre de:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Grupo Bolívar S.A.	1,229,242	1,001,547
Banco Davivienda S.A.	302	325
	<b>\$ 1,229,544</b>	<b>1,001,872</b>

**Institución Universitaria Colombo Americana**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(En miles de pesos colombianos)**

**NOTA 19. Gastos de personal**

El siguiente es el detalle de gastos de personal por los años que terminaron el 31 de diciembre de:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Sueldos	1,646,364	1,448,938
Salario integral	595,416	526,328
Bonificaciones	230	3,648
Auxilio de transporte	3,089	3,964
Incapacidades	8,660	0
Aportes a caja de compensación	87,456	77,229
Aportes a EPS	185,937	163,144
Aportes a ARL	10,908	9,590
Aportes a fondos de pensiones	256,247	223,292
Aportes al ICBF	65,602	57,787
Aportes al SENA	43,721	38,762
Vacaciones	129,267	106,547
Cesantías	150,598	128,253
Intereses a las cesantías	15,313	11,935
Prima de servicios	145,550	127,719
Horas dictadas	7,986	11,218
Viaticos	10,268	0
Vales canasta y gasolina	42,464	47,678
	<b>\$ 3,405,076</b>	<b>2,986,032</b>

**NOTA 20. Gastos de administración**

El siguiente es el detalle de gastos de administración por los años que terminaron el 31 de diciembre de:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<u>Impuestos</u>		
Industria y comercio	32,771	27,036
Impuesto a las transacciones financieras	19,908	17,986
	<b>\$ 52,679</b>	<b>45,022</b>
<u>Honorarios</u>		
Revisor fiscal	11,700	8,100
Honorarios docentes especialización	89,869	87,192
Honorarios dirección comercial	46,850	48,944

**Institución Universitaria Colombo Americana**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(En miles de pesos colombianos)**

Traducciones	580	0
Honorarios educación continuada	195,314	195,901
Honorarios docentes educación continuada	388,788	248,424
Honorarios asesoría técnica	52,380	35,349
Honorarios maestría	1,300	19,560
Honorarios investigación	2,387	10,929
Honorarios asistencia tesis	8,042	16,517
Honorarios relaciones internacionales	36,000	28,500
Honorarios consultoría tecnológica	19,927	0
Honorarios diseño virtual	61,349	0
Otros honorarios	64,245	54,231
	<b>\$ 978,730</b>	<b>753,648</b>
<u>Otros gastos de administración</u>		
Licencias	72,250	61,534
Adecuación y mantenimiento	122,439	30,505
Gastos de viaje	25,610	25,617
Servicio de internet	34,628	26,872
Alquiler Stand	9,280	2,677
Comunicaciones y transporte	937	2,345
Seguros generales	5,157	4,178
Gastos legales	3,639	12,148
Publicidad	76,070	69,240
Suscripciones y redes	4,980	23,810
Libros educación continuada	42,015	49,709
Capacitación docente	6,650	450
Eventos culturales	12,688	3,644
Aseo y cafetería	6,148	4,690
Comisión vales canasta y gasolina	1,693	4,096
Manutención Becarios	209,875	155,086
Útiles y papelería	16,314	17,133
Convenios con aliados	72,623	93,765
Parqueaderos	3,730	2,078
Depreciación equipo de cómputo	44,099	28,556
Amortización Plataforma LMS	39,381	35,400
Otros gastos	12,748	13,164
	<b>\$ 822,952</b>	<b>666,696</b>
	<b>\$ 1,854,361</b>	<b>1,465,366</b>

**Institución Universitaria Colombo Americana**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(En miles de pesos colombianos)**

**NOTA 21. Ingresos financieros y otros**

El siguiente es el detalle de ingresos financieros y otros por los años que terminaron el 31 de diciembre de:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Rendimientos cuentas bancarias	129	166
Rendimientos fondos de inversión	220,855	44,614
Reintegro de incapacidades	5,873	2,721
Reintegro de gastos	0	3,067
Reversión por deterioro cuentas por cobrar	2,458	0
Aprovechamientos	3,917	1,347
Ajuste al peso	0	7
	<b>\$ 233,231</b>	<b>51,923</b>

**NOTA 22. Gastos financieros y otros**

El siguiente es el detalle de gastos financieros y otros por los años que terminaron el 31 de diciembre de:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Gastos bancarios	13,477	9,743
Comisiones financieras	6,319	1,510
Deterioro cuentas por cobrar	0	24,496
Impuestos asumidos	1,125	104
Intereses de mora	57	190
Otros gastos	5,836	16,247
Multas y sanciones	424	0
Pérdida en baja de activos	1,800	17
Ajuste al peso	195	183
	<b>\$ 29,232</b>	<b>52,491</b>

**NOTA 23. Impuesto a las ganancias**

La Institución, determina el impuesto a las ganancias corriente sobre las bases imponibles determinadas para los sujetos pasivos inscritos dentro del Régimen Tributario Especial; en este orden, efectúa una depuración diferente a la aplicable a régimen ordinario y no se encuentra obligada a liquidar impuesto complementario de ganancia ocasional.

La Institución, está sometida al impuesto de renta sobre el beneficio neto o excedente y de manera excepcional sobre egresos improcedentes, los cuales se detraerán del beneficio neto o excedente y

**Institución Universitaria Colombo Americana**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(En miles de pesos colombianos)**

ambos estarán sometidos a la tarifa única del 20%; no obstante, en la medida que genere excedentes, los mismos podrán tener el carácter de exentos, toda vez que estos se destinen directa o indirectamente a programas que desarrollen su objeto social y las actividades meritorias de la entidad y se cumplan los requisitos de la normatividad vigente.

En materia de reconocimiento de impuesto diferido se aplica el método del pasivo establecido en la NIC 12. En consecuencia, no se realiza cálculo entre diferencias fiscales y contables, en razón a que no implican a futuro una diferencia temporaria que genere un mayor o menor ganancia fiscal sobre las cual se aplique un mayor o menor impuesto, toda vez que sus excedentes serán tratados como exentos en el futuro.

### **Componentes del gasto por impuesto a las ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias de los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 comprende:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Corriente	1,477	0
<b>Total Impuesto a las ganancias</b>	<b>\$ 1,477</b>	<b>0</b>

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a las entidades sin ánimo de lucro del Régimen Tributario Especial, entre otros estipulan que:

- En Colombia la tarifa aplicable al Régimen Tributario Especial es del 20% a título de impuesto sobre la renta sobre el beneficio neto o excedente generado no exento.
- Con la Ley de Inversión Social se extiende el beneficio de auditoría por los años 2023 y 2022 para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 35% y 25%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los seis (6) o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- Con la Ley 1819 de 2016, se establece en tres (3) años el término de firmeza de las declaraciones del impuesto de renta y complementarios, y con la Ley de crecimiento económico 2010 de 2019, el término de corrección para los contribuyentes que presenten correcciones que aumenten el impuesto o disminuyan el saldo a favor se unifica con el término general de la firmeza de las declaraciones fijándolo en tres (3) años.

**Institución Universitaria Colombo Americana**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(En miles de pesos colombianos)**

- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de cinco (5) años.
- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias obtenidas en los 12 periodos gravables siguientes.
- Las entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial, no liquidan el impuesto a las ganancias ocasionales.

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12, el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Institución calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Excedentes antes de impuesto a las ganancias	2,608,076	2,731,358
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tarifas tributarias vigentes 20%	521,615	546,272
Ejecución de excedentes exentos	(101,146)	(546,272)
Excedentes exentos	(420,469)	0
Gastos no procedentes	1,477	0
<b>Total gasto impuesto a las ganancias</b>	<b>\$ 1,477</b>	<b>0</b>

**a. Incertidumbres en posiciones fiscales**

La Institución, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

**Reforma tributaria**

Reforma tributaria para la Igualdad y la Justicia Social mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022. Dicha disposición introduce algunas modificaciones de importancia en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

**Institución Universitaria Colombo Americana**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(En miles de pesos colombianos)**

- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable.
- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.
- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del artículo 105 del Estatuto Tributario).
- Se modifica el término para actualizar ante la DIAN anualmente la calificación como entidades del Régimen Tributario Especial a los primeros seis (6) meses de cada año.

**NOTA 24. Eventos o hechos posteriores**

Entre el 31 de diciembre de 2023, final del periodo sobre el que se informa, y 15 de marzo de 2024, fecha del informe del Revisor Fiscal, no han ocurrido eventos que puedan influir en las decisiones que los usuarios puedan tomar sobre la base de los estados financieros.